

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO  
PLENO  
EL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 2019**

**ASISTENCIA**

**ALCALDESA-PRESIDENTA**

D<sup>a</sup>. RAQUEL RUIZ LOPEZ (PSOE)

**Concejales**

D<sup>a</sup>.M<sup>a</sup>AMPARO ALCAZAR SANCHEZ (PSOE)

D. JOSE IVAN SUAREZ RUIZ (PSOE)

D<sup>a</sup>.SONIA GARCÍA SANCHEZ (PSOE)

D.VICTOR CORCOLES GONZALEZ (PSOE)

D. JOSÉ RAMÓN MARTÍ DE LA ROSA (PSOE)

D. CARLOS MUÑOZ MORENO (PSOE)

D<sup>a</sup>.SARA SUÁREZ GONZÁLEZ (PSOE)

D<sup>a</sup>.EVA MARÍA GARCÍA ESCUDERO (PSOE)

D<sup>a</sup>.M<sup>a</sup> GRANADA TOLEDO RUIZ (PP)

D<sup>a</sup>.AIDA SAEZ RUIZ (PP)

**Secretario**

D. JOSE ANTONIO EGIDO HERREROS.

En la villa de Elche de la Sierra, siendo las diez horas y cinco minutos, del día treinta de diciembre de dos mil diecinueve, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, los Sres. Concejales al margen expresados al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno conforme a lo dispuesto en el art.46.2 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local, asistiendo al acto también el Secretario del Ayuntamiento Don José Antonio Egido Herreros.

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno de fecha 28 de noviembre de 2019. (Exp n°322161X).
- II.- Modificación de crédito n°7. (Exp n°333417E).
- III.- Modificación del complemento de destino y específico del puesto de Secretaría-Intervención. (Exp n°342807X).
- IV.- Presupuesto General 2020. (Exp n°349654F).

-----  
El contenido íntegro de las deliberaciones se encuentra en el archivo "Audio Pleno 30-12-2019", obrante en los expedientes electrónicos n°132786A (Actas Pleno 2019) y n°350397N (Pleno extraordinario 30-12-2019).

-----OOO-----

Por la Alcaldesa se abre la sesión extraordinaria del Pleno y se procede al estudio y deliberación de los asuntos incluidos como orden del día:

1



**Acta Pleno 30 diciembre 2019 - AYUNTAMIENTO DE ELCHE DE LA SIERRA -  
Cod.1632497 - 03/03/2020**

Hash SHA256:  
JhHg1ki/NS1b/0lgLPj  
ewW6nRt9avzD89F8  
8xTnZzHc=

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://elchedelasierra.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PDFJ6T-AD7WHE9J

Pág. 1 de 5

**I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2019. (Exp n°322161X)**

Visto el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 2019 (Exp n°322161X), **el Pleno por unanimidad acuerda la aprobación de esta.**

-----000-----

**II.- MODIFICACIÓN DE CRÉDITO N°7. (Exp n°333417E)**

Visto el Expediente n° 333417E relativo a la Modificación Presupuestaria de crédito n°7.

Tomada razón del Informe de Intervención de fecha cuatro de diciembre de 2019.

Dada cuenta del dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas-Informativa de fecha 26 de diciembre de 2019.

El Pleno municipal acuerda por mayoría de sus miembros, con los votos a favor de la Señora Alcaldesa y de los ocho Concejales del Grupo Municipal Socialista y con los votos en contra de los dos Concejales del Grupo Municipal Popular:

**Aprobar la mencionada modificación presupuestaria, transferencia de crédito,** conforme al siguiente detalle:

A.- AUMENTOS DE GASTOS:

Aplicación Presupuestaria y denominación	Consignación anterior Euros	Aumentos Euros	Consignación actual Euros
323.21200.- Repar y conser. escuelas	14.832,00	15.000,00	29.832,00
323.22100.- Energía Eléctrica escuelas	6.400,00	6.000,00	12.400,00
327.22100.- Energía eléctrica Residen. Estudi.	4.000,00	4.000,00	8.000,00
334.21200.- Casa cultura Dependencias	5.000,00	5.000,00	10.000,00
341.22609.- Polidep.: Act. Deportivas. Eventos	16.091,45	9.000,00	25.091,95
341.22699.- Polidep.: Gastos piscina municipal	12.000,00	5.000,00	17.000,00
342.21200.- Instalac. Deportivas: conser y repar	11.405,31	19.000,00	30.405,31
341.22003.- Polidep.: Equipamiento no inventa.	1.000,00	2.000,00	3.000,00
323.22103.- Calefacción escuelas	4.500,00	3.000,00	7.500,00
334.22000.- Casa Cultura: Mat. oficina	1.200,00	2.000,00	3.200,00
334.22609.- Casa cultura.- Actividades culturales	27.000,00	7.000,00	34.000,00
323.22110.- Mat. Limpieza escuelas	1.250,00	1.000,00	2.250,00
327.21200.- Repar. Residencia estudiantes	13.000,00	6.000,00	19.000,00
<b>TOTAL AUMENTOS .....</b>	<b>117.678,76</b>	<b>84.000,00</b>	<b>201.678,76</b>

B.- DEDUCCIONES EN GASTOS:



Aplicación Presupuestaria y denominación	Consignación anterior €uros	Disminución €uros	Consignación actual €uros
151.60000.- Aquis. Terrenos la Encantada y otros	110.000,00	60.000,00	50.000,00
151.22706.- Trab. y estudios tec: POM	10.000,00	5.000,00	5.000,00
165.62300.- Renov. Alumb. Pub: personal, mat.	19.000,00	10.000,00	9.000,00
153.62200.- Eliminación Barreras arquitectónicas	12.500,00	3.000,00	9.500,00
161.22199.- Adquisiciones contadores de agua	15.000,00	3.000,00	12.000,00
161.62101.- Deposito agua Elche	6.800,00	3.000,00	3.800,00
<b>TOTAL DISMINUCIONES.....=</b>	<b>173.300,00</b>	<b>84.000,00</b>	<b>89.300,00</b>

-----000-----

### III.- MODIFICACIÓN COMPLEMENTO DESTINO/ESPECÍFICO PUESTO SECRETARÍA/INTERVENCIÓN. (Exp n°342807X)

Visto el Expediente n° 342807X relativo a la modificación del complemento de destino y específico del puesto de Secretaría-Intervención.

Dada cuenta del dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas-Informativa de fecha 26 de diciembre de 2019.

El Pleno municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, de conformidad con lo establecido en el artículo 92 del RD 2568/1968 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **que el presente punto del orden del día quede sobre la mesa.**

-----000-----

### IV.- PRESUPUESTO GENERAL 2020. (Exp n°349654F)

Visto el Expediente n° 349654F relativo al Presupuesto General del ejercicio presupuestario 2020.

Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2020, así como, sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

3



**Acta Pleno 30 diciembre 2019 - AYUNTAMIENTO DE ELCHE DE LA SIERRA -**  
**Cod.1632497 - 03/03/2020**

Hash SHA256:  
JhHg1ki/NS1b/0lgLPj  
ewW6nRt9avzD89F8  
8xTnZzHc=

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://elchedelasierra.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PDFJ6T-AD7WHE9J

Pág. 3 de 5

Visto y conocido el contenido del informe del Interventor municipal nº20/2019, de fecha 20 de diciembre de 2019.

Visto el Informe de Intervención nº21/2019 de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria de fecha 20 de diciembre de 2019 del que se desprende que la situación es de cumplimiento.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Hacienda de fecha 26 de diciembre de 2019.

El Pleno municipal por mayoría de sus miembros acuerda con los votos a favor de la Señora Alcaldesa y de los ocho Concejales del Grupo Municipal Socialista y con los votos en contra de los dos Concejales del Grupo Municipal Popular:

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Elche de la Sierra, para el ejercicio económico 2020, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

<b>ESTADO DE GASTOS</b>	
<b>A. OPERACIONES CORRIENTES</b>	
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	1.646.496,30 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.278.299,46 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	9.000,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	156.970,00 €
CAPÍTULO 5: Fondo de Contingencias	20.000,00 €
<b>B. OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	598.600,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	2.000,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	58.634,24 €
<b>TOTAL:</b>	<b>3.770.000,00 €</b>

<b>ESTADO DE INGRESOS</b>	
<b>A. OPERACIONES CORRIENTES</b>	
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	1.719.600,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	103.500,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	999.800,00 €



CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	829.500,00 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	65.600,00 €
<b>B. OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	50.000,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	2.000,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
<b>TOTAL: 3.770.000,00 €</b>	

**SEGUNDO.** Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

**TERCERO.** Exponer al público el Presupuesto General para el ejercicio 2020, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el *Boletín Oficial de la Provincia de Albacete* y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

**CUARTO.** Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

**QUINTO.** Remitir copia a la Administración del Estado, así como, al órgano competente de la Comunidad Autónoma.

-----000-----

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día al principio indicado, de lo que como Secretario, doy fe.

